



Resolución Jefatural No. **145** - 2005-AGN/J

ARTICULO SEGUNDO - FELICITAR a los Directores de los Archivos Regionales de Huánuco, Junín, Lambayeque y Piura por su destacada labor en beneficio del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

Lima, 10 MAYO 2005

VISTOS, los informes N°s 32, 33, y 37-2005-AGN/DNDAAI, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y el Informe N° 014-2005-AGN/DNAH, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, proponiendo la nominación de instituciones y archiveros más destacados por su labor archivística durante el año 2004;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación establece los lineamientos de política nacional en materia de archivos, promoviendo e incentivando la labor archivística a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Suprema N° 116-86-JUS, se declara el día 10 de mayo "Día del Archivero Peruano"; fecha propicia para reconocer la labor archivística en beneficio del Sistema Nacional de Archivos y del Patrimonio Documental de la Nación, que realizan los archivos de las instituciones públicas (Lima), los Directores de los Archivos regionales y los archiveros del Archivo General de la Nación, que han destacado durante el año 2004;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso d) y e) del Art. 18° de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, inciso a) del Art. 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Decreto Ley N° 19414, Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación, Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92 y N° 005-93-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR a los Directores de los Archivos Regionales, de Huánuco, Junín, Lambayeque y Piura por su destacada labor en beneficio del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.



Resolución No. 147-2005-AGN



ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR al Archivo de la Municipalidad Distrital de Barranco por el mejor desempeño archivístico a favor del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

ARTICULO TERCERO.- FELICITAR a las Sras. Archiveras del Archivo General de la Nación, María Elsa Arellano Alfaro y Cecilia Miranda Jiménez por su destacada labor archivística durante el año 2004.

CONSIDERANDO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Signature]

Veresa Carrasco Cavers
JEFA
Archivo General de la Nación



De conformidad con lo dispuesto en el inciso (b) y e) del Art. 18° de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, inciso a) del Art. 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Decreto Ley N° 1941 Ley de Defensa, Conservación e Incentivo del Patrimonio Documental de la Nación, Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92 y N° 005-93-JUS. Reglamento de la Ley N° 25323 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS,

Con las vistas de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR a los Directores de los Archivos Regionales de Huaruco, Jauja, Lambayeque y Piura por su destacada labor en beneficio del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

